



APRUEBASE EL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LA HIGUERA".

LA HIGUERA,

29 OCT 2014

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 3650 con fecha 08 de Septiembre de 2014 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-21-CO14,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 29 de Septiembre de 2014 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-21-CO14 de fecha 29 de Septiembre de 2014,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-21-CO14 de fecha 29 de Septiembre de 2014,
- El Decreto Exento N° 3907 de fecha 29 de Septiembre de 2014, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-21-CO14,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-21-CO14, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LA HIGUERA", financiado con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista ELECNOR CHILE S.A., RUT: 96.791.730-3.

TERCERO: El correcto proceso de firma del convenio, de fecha 27 de Octubre de 2014, suscrito entre la empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA



DECRETO 004309 /

- 1. Apruébase**, el Convenio de Prestación de Servicios, de fecha 27 de Octubre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la empresa contratista ELEC NOR CHILE S.A., RUT: 96.791730-3, por un monto de \$ 28.985.279.- (veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y nueve pesos) impuesto Incluido, en un plazo de 2 años a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LA HIGUERA", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-21-CO14.
- 2. Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal; Servicios Mantenición de Alumbrado Público, Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 004.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Yerko Galleguillos Ossandón
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto

NUI/mhf